

Guía y Políticas de la Identidad de Género Diócesis de Des Moines

El propósito de esta guía como opinión para ayudar a fomentar una comprensión adecuada de las políticas de la Diócesis Católica Romana de Des Moines en relación a la identidad de género reconociendo la sensibilidad pastoral con respecto a este asunto y a las luchas reales y profundas que enfrentan las personas de buena voluntad.

Antes de cualquier política la Diócesis de Des Moines espera fervientemente que todas las personas que están experimentando disforia de género sepan que la Iglesia Católica afirma incansablemente que son amados incondicionalmente por Jesucristo y por la Iglesia, y que son miembros vitales del Cuerpo de Cristo y tienen una casa en la familia de Dios

La Iglesia y su Misión en cada Tiempo y Lugar

El Dios que es amor y que se revela como una comunión de personas ha llamado a los hombres, creaturas únicas según su corazón, a participar plenamente de su amor. El hijo de Dios, Jesucristo, en quien todas las personas son creadas (Colosenses 1:15-16) como hombre o mujer a imagen y semejanza de Dios, se hizo humano como nosotros en todo menos en el pecado. (Hebreos 4:15)

Jesús entiende bien la naturaleza humana (Juan 2:25) y nos revela a nosotros mismos. Él nos invita a compartir la vida abundante ganada por su muerte en la Cruz. (Juan 10:10). Él nos ayuda a superar la confusión y el engaño que en última instancia se derivan del rechazo original de los seres humanos a la benevolencia y cuidado de Dios. Jesús no nos condena, él nos salva de nosotros mismos. Él nos restaura a las relaciones en comunidad que curan la fragmentación personal y social que experimentamos y que pudiera robarnos de nuestro sentido de dignidad, nuestro amor por nosotros mismos y por nuestro prójimo, nuestra esperanza para la felicidad y la vida eterna.

La gracia de Cristo nos hace completos dentro de nosotros mismos y nos reconcilia unos con otros como un solo cuerpo en su nombre, para que conozcamos la paz. (vea Efesios 2:14-16)

El mismo Señor Jesús saluda a cada generación de humanidad en todas nuestras realidades sociales y políticas y nos anuncia el mismo mensaje “Conocerán la verdad y la verdad los hará libres” (Juan 8:32). La auténtica libertad reside en las decisiones que tomamos y las comunidades que construimos si descansan sobre el fundamento de aquel que es “El Camino, la verdad, y la Vida” (Juan 14:6). La Iglesia proclama la verdad de la dignidad humana y la auténtica libertad revelada en Cristo. Jesús confía a la iglesia la misión de llevar a todas las personas a la madurez dentro del redil de su misericordia y del amor guiado por el espíritu. En pocas palabras:

La Misión de la Iglesia se deriva no solo del mandato del Señor sino también de las exigencias profundas de la vida de Dios en nosotros. Aquellos que se han incorporado a la Iglesia Católica deben considerarse privilegiados y, por ello, mayormente comprometidos en

*testimoniar la fe y la vida cristiana como servicio a los hermanos y respuesta debida a Dios.*¹

Disforia de Género y la Importancia Pastoral de la Preocupación Compasiva

De acuerdo a la Asociación Americana de Psiquiatría, la disforia de género es “la angustia psicológica que resulta de la incongruencia entre el sexo asignado al nacer y la identidad de género,”² el cual se interpreta como el sentido psicológico de género. Es de vital importancia comprometer a todas las personas y situaciones que involucran la disforia de género con la sensibilidad personal, compasión, paciencia, y atención pastoral. Todas las formas de discriminación y trato hostil deben evitarse firmemente y corregirse cuando sea necesario. De la misma manera, es muy importante reconocer los desafíos que enfrentan los padres y las familias cuando un niño o un miembro de la familia está experimentando disforia de género. Esta condición impacta a toda la familia.

En una cultura que promueve una alta concepción subjetiva de amor, muchas familias de un adulto o un niño con disforia de género sentirán la obligación de apoyar a su ser querido accediendo y abogando por un sentido no crítico de “Lo que los haga feliz.” Los miembros de la familia podrían luchar con un sentido de confusión, recelo, auto-recriminación, e incertidumbre sobre cómo apoyar a sus seres queridos. Es muy probable que enfrenten presión –ya sea directa o indirectamente – de la cultura predominante que afirme o valide el género recién adoptado por su ser querido y en conjunto con el personal médico, “resolviendo” la disforia ya sea eligiendo una intervención quirúrgica u hormonal destinadas a alterar el sexo biológico de la persona afectada. Dichos tratamientos, especialmente para niños, son invasivos y perturbadores cuando se toma en consideración todos los aspectos de la persona: biológico, psicológico, y espiritual. Además, desde la perspectiva de la razón y la ley natural, coherente con la doctrina de la fe cristiana católica, esos tratamientos no promueven el bien común de la sociedad, particularmente cuando viene de la institución del matrimonio y la familia, la complementariedad de los sexos como fue establecida por Dios, la generación y crianza de los niños y la prosperidad humana en general en relación con otras personas en la sociedad.

Para los padres de un niño que presenta disforia de género, la prioridad principal es ayudarlo genuinamente reconociendo el sufrimiento que éste presenta y acompañándolo en el camino hacia la sanación personal, auto-aceptación, integración, y paz. Cualquier respuesta que ratifique y refuerce la desconexión percibida entre el sexo biológico y la afiliación de género no es compasión genuina. En este sentido el Papa Francisco ha cuestionado si “la llamada teoría de género no sea también una expresión de una frustración y de una resignación orientada a cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe cómo confrontarse con la misma. Sí, corremos el riesgo de dar un paso hacia atrás. El eliminar la diferencia de hecho crea un problema, no una solución.”³

Las preocupaciones del Santo Padre están basadas en la revelación divina y las enseñanzas de la Iglesia que nuestras identidades como hombre y mujer se establecen como parte del plan providencial de Dios para la humanidad. El misterio de la sexualidad humana como componente clave de la identidad de la persona es recibida como un regalo creado por Dios y nosotros no tenemos autorización de cambiar. El Santo Padre enfatiza la conexión esencial: “El sexo biológico y el rol sociocultural del sexo (género) pueden distinguirse, pero no separarse”⁴ Si bien existen variaciones culturales e individuales obvias en la forma en la que se expresan y acentúan los roles de género y las cualidades personales, cada persona está llamada a una vida de plenitud e integración, lo que en este contexto significa una alineación entre su identidad de género y su identidad sexual; Identidad manifestada al nacer.

Nuevamente, la diferencia y la complementariedad físicas, morales, y espirituales, están orientadas a los bienes del matrimonio y al desarrollo de la vida familiar. La armonía de la pareja humana y de la sociedad depende en parte de la manera en que son vividas entre los sexos y la complementariedad, la necesidad y el apoyo mutuos. Cada uno de los dos sexos es, con una dignidad igual, aunque de manera distinta imagen del poder y la ternura de Dios.”⁵

La persona humana es la unión del cuerpo –alma, y el cuerpo –creado como hombre o mujer –es un aspecto esencial de la persona humana. Hay una realidad compleja ligada al sexo de la persona que involucra las partes físicas (por ejemplo en las gónadas y otras características evidentes)⁶, psicológicas y sociales. Una persona saludable es aquella en la que estas dimensiones están integradas. El diagnóstico de disforia de género no amerita la alteración del propio cuerpo mediante el uso de medicamentos, terapias hormonales o cirugía; más bien uno tiene derecho a recibir amor incondicional y apoyo, así como cuidado psicológico y pastoral.

La iglesia católica enseña que la interrupción del desarrollo sexual normal, ⁷ o más dramáticamente el remover o destruir los órganos sexuales reproductivos saludables, es un tipo de “mutilación” que es medicamente y moralmente dañino. Los procedimientos, cirugías, y terapias diseñadas para ayudar a una persona en la transición de su género son moralmente prohibidas. Todos, hombre y mujer, deben reconocer y aceptar su identidad sexual.”⁸

Con esta enseñanza en mente, la disforia de género puede ser válidamente comparada con una condición conocida como “trastorno de identidad de integridad corporal” ambas condiciones en la cual una persona, a partir de un conjunto complejo de factores, tiene una autopercepción que involucra el estado físico de la persona y es separada de la realidad objetiva. Sería contrario a los mejores intereses del individuo que profesionales médicos, miembros de la familia, y personal de apoyo como maestros y mentores, así como ministros pastorales animen y promuevan la extirpación de extremidades sanas. De igual manera está contraindicado animar a alguien con disforia de género a tomar un tratamiento con hormonas, la mutilación genital o de otro tipo.

La enseñanza cristiana católica integral sobre la identidad humana de acuerdo con la mente y el Corazón de Cristo debe ser comunicada y defendida con caridad, sabiduría práctica y sensibilidad.

Como establecen las políticas enumeradas a continuación, los miembros de nuestras escuelas, parroquias y otras comunidades deben acompañar a aquellas familias e individuos que

experimentan disforia de género, con compasión y valentía acompañándolos pacientemente en su camino de vida. Al mismo tiempo, debe entenderse que las prácticas diocesanas en nuestras parroquias y escuelas (incluyendo registros sacramentales y escolares, uso de baños y vestidores, participación en equipos deportivos y otras actividades curriculares) se referirán a todas las personas empleando el pronombre de género que se correlacione con su sexo biológico. Algunas familias podrían estar en desacuerdo con estas prácticas, reconocemos su libertad de conciencia para retirarse o ausentarse de situaciones que consideren cuestionables. De la misma manera deben respetar la misión de la Iglesia de dar testimonio de la verdad accesible a la razón y la fe si van a participar plenamente en nuestras comunidades de fe, incluidas nuestras escuelas católicas.

Resumen General de la Enseñanza Cristiana Católica sobre la Persona Humana

1. La persona humana creada en la imagen y semejanza de Dios, es una creatura “unificada compuesta de cuerpo y alma.” El alma es el principio espiritual de cada persona humana y el “sujeto de la conciencia y la libertad humana”⁹ Sin embargo el hombre es verdaderamente el mismo solo “cuando su cuerpo y su alma están íntimamente unidos”¹⁰ La persona humana no es un alma o una mente que tiene un cuerpo meramente como accesorio biológico. Si no que la persona humana es un cuerpo formado por un alma.¹¹ La vida humana y el amor son “siempre vividos en cuerpo y espíritu,”¹² y así el cuerpo es una “expresión vital de todo nuestro ser,”¹³ tan integral, de hecho, es el cuerpo para quienes somos seres humanos que el cuerpo y el alma juntos están creados y “destinados a vivir para siempre.”¹⁴ El Credo expresa que creemos en la “resurrección del cuerpo,” o la creencia que todas las personas resucitarán con sus propios cuerpos que ahora llevan.¹⁵ El cuerpo que cada uno resucitará es el mismo cuerpo que cada persona recibió como don y en el que cada uno vive su vocación a la santidad.¹⁶
2. Nuestro sexo biológico, expresado por nuestro cuerpo, es un regalo de Dios y es incambiable. El sexo biológico de una persona es expresado a través del cuerpo. No puede ser cambiado por que es otorgado por Dios como un don y como un llamado, y “los dones y el llamado de Dios son irrevocables.”¹⁷ El sexo biológico es un don porque en el acto mismo de la creación, Dios otorga a la persona humana un sexo biológico—“Hombre y Mujer él los creo”¹⁸— dos sexos que son diferentes, iguales, y complementarios.¹⁹ Es un llamado porque nosotros obramos por nuestra salvación en el contexto de nuestra masculinidad o feminidad.
3. El “género” de una persona es inseparable del sexo biológico. El Catecismo establece que “la sexualidad afecta todos los aspectos de la persona humana en la unidad de su cuerpo y alma.”²⁰ Por lo tanto, mientras el sexo biológico y el género—o el papel sociocultural del sexo así como la “identidad psicológica”²¹ — se puede distinguir, pero nunca se puede separar”²² Si alguien experimenta una tensión entre el sexo biológico y el “genero,” deben saber que este conflicto interior no es pecaminoso por sí mismo²³ pero refleja

la falta de armonía más amplia causada por el pecado original.”²⁴ y puede resultar del residuo de males sociales y distorsiones culturales que constituyen “masculinidad” y “feminidad.” Esas personas deben ser tratadas con respeto y caridad, y “no deben sufrir acoso o intimidación, violencia, insultos, o discriminación injusta” en base a tales experiencias. Sin embargo, la caridad “necesita ser entendida, confirmada y practicada en la luz de la verdad,” por lo tanto estas personas deben ser animadas a buscar la armonía entre su sexo biológico y el género no por medio de rechazo de uno u otro si no volviendo a Cristo y los servicios médicos y psicológicos que están fundamentados en una auténtica antropología. Solo teniendo la gracia de aceptar que la naturaleza creada para uno fue dada por Dios, puede una persona reconocer y aceptar su identidad sexual en cada aspecto- físico, moral, social, y espiritual. A través de esta receptividad agraciada a la propia identidad, una persona permanece en la libertad y la paz disponible a través de Cristo

4. El respeto por la creación incluye el respeto por el sexo biológico de uno. Así lo escribe el Papa Francisco, “Basta con reconocer que nuestro cuerpo nos pone en una relación directa con el medio ambiente y con otros seres vivos. La aceptación de nuestros cuerpos como un regalo de Dios es vital para aceptar cordialmente al mundo entero como un regalo del padre y de nuestra casa común, mientras pensamos que disfrutamos el poder absoluto sobre nuestros cuerpos sutilmente y con frecuencia se convierte en disfrutar el poder absoluto de la creación. Aprendiendo a aceptar nuestro cuerpo, a cuidarlo y a respetar lo que esto significa en su totalidad, es un elemento esencial de toda ecología humana genuina. De la misma manera es necesario valorar nuestro propio cuerpo en su feminidad o masculinidad para poder reconocernos en un encuentro con alguien que es diferente. De esta manera podemos aceptar gozosamente los dones específicos de otro hombre o mujer, el trabajo de Dios el creador, y encontrar enriquecimiento mutuo. No sería una actitud saludable el buscar anular las diferencias sexuales por no saber cómo confrontarlas.”²⁵

Políticas

Estas políticas son establecidas como obligatorias para las parroquias diocesanas, escuelas, organizaciones, e instituciones de la iglesia católica en la Diócesis de Des Moines.

Como regla general, en todas las interacciones y políticas, las parroquias, organizaciones, e instituciones deben reconocer el sexo biológico de una persona. Esta política aplica, pero no se limita a todos los empleados de la iglesia, personal, voluntarios, y aquellos a los que se les encomienda el cuidado de la Iglesia. Se entiende que estas políticas no apliquen para los proveedores ocasionales u otros grupos que pudieran estar en las instalaciones relacionadas con la Iglesia pero que no actúan en calidad oficial de representar a la Iglesia.

1. Denominación y Pronombres. Cualquier documentación parroquial, organizacional, o institucional que requiera denominación del sexo de una persona, reflejará el sexo biológico de la persona. Ninguna persona puede designar un “pronombre preferido” ni de palabra ni por escrito cuando se relacione con actividades ministeriales de cualquier tipo, ni en las parroquias,

ni en las organizaciones ni en las instituciones se permitirá esa denominación. El permitir la denominación de un pronombre preferido por querer tener un acto de caridad, promueve la disociación del sexo biológico y el “genero” y por lo tanto confunde o niega la integridad de la persona.

2. Baños y Vestidores. Todas las personas deben usar el baño o vestidor que coincida con su sexo biológico. Se les permitirá a las parroquias diocesanas, organizaciones, e instituciones tener baños individuales disponibles para todos los miembros de la comunidad respectiva.
3. Vestimenta. Todas las personas deben presentarse ordinariamente en una manera consistente con la dignidad que Dios les ha dado. Cuando hay un código de vestuario o uso de uniforme, todas las personas deben seguir el código de vestuario o el uniforme que vaya de acuerdo a su sexo biológico.
4. Deportes y Actividades Extra-Curriculares. La participación en la parroquia, escuelas, y actividades extra-curriculares deben ser consistentes con el sexo biológico del participante. Algunos deportes y actividades deben estar abiertos a que participen personas de ambos sexos.
5. Escuelas, edificios, y otros programas e instituciones diseñados para un solo sexo. La admisión a programas de un solo sexo, incluido, pero no limitado a escuelas, campamentos, retiros, está restringido a personas del sexo biológico designado. Las residencias y otros edificios designados para un solo sexo, estarán restringidos para personas del respectivo sexo biológico.
6. Medicamento. No se permite a ninguna persona tener o distribuir medicamentos con el propósito de reasignación de género. Además, estudiantes o aquellos encomendados al cuidado de la Iglesia no se les permite tomar “bloqueadores de pubertad” incluso si se los administran ellos mismos en la propiedad de la parroquia o la escuela, con el propósito de “reasignación de género” real o potencial.
7. Protegiendo a los Vulnerables. Aquellos encomendados al cuidado de la Iglesia que expresen tensión entre su sexo biológico y su “genero” y otros directamente afectados por esta tensión, (padres, tutores, etc.) deben ser guiados por consejeros y ministros apropiados que ayudaran a la persona en una manera que esté de acuerdo a las directivas y enseñanzas de la Iglesia. Las parroquias, escuelas, y otras instituciones u organizaciones católicas deben ser conscientes, y en acuerdo con las políticas de este documento, practicar caridad y respetar la dignidad personal de los individuos que expresen tensión o preocupación sobre su sexo biológico.

- 1 Papa Juan Pablo II. (1990) *Redemptoris Missio*, no. 11.
- 2 Diagnóstico de Disforia de Género. (2022). Psychiatry.org. <https://www.psychiatry.org/patients-families/gender-dysphoria/what-is-gender-dysphoria>
- 3 Audiencia General del Papa Francisco el 15 de abril del 2015
- 4 Papa Francisco (2016). *Amoris Laetitia* (AL), no 56.
- 5 Catecismo de la Iglesia Católica (CCC), no. 2333, 2335
- 6 Terminología. 2022. Psychiatry.org. https://www.psychiatry.org/psychiatrists/diversity/education/transgender-and-gender-nonconforming-patients/terminology#section_16
- 7 Esta política no aborda los desórdenes del desarrollo sexual, como condiciones congénitas en los cuales el desarrollo cromosomal, gonadal, o la anatomía sexual es atípico.
- 8 Catecismo de la Iglesia Católica (CCC), no. 2333
- 9 Glosario de La Conferencia Episcopal de Los Estados Unidos —*Librería Editrice vaticana* traducción al Inglés del Catecismo de la Iglesia Católica (Vatican: *Librería Editrice vaticana*, 2000).
- 10 Papa Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 5.
- 11 Santo Tomas de Aquinas, *Suma Teológica*, I, q. 76; San Juan Pablo II, Audiencia General del 24 de octubre de 1979, 1979; CCC, 365.
- 12 Papa Francisco, *Lumen fidei*, 34.
- 13 Papa Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 5.
- 14 San Juan Pablo II, Mensaje a trabajadores de Salud, Phoenix, Arizona, 1987.
- 15 IV Concilio de Letrán (1215), DS, 801.
- 16 Comisión Teológica Internacional, *Algunas cuestiones actuales de Escatología* (1992), 1.2.5.
- 17 Romanos 11:29
- 18 Génesis 1:27
- 19 Catecismo de la Iglesia Católica (CCC) 355, 369
- 20 Catecismo de la Iglesia Católica (CCC) 2332
- 21 DSM-5 (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales Edición 5)
- 22 XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos, *Relatio finalis* (24 de octubre del 2015) Papa Francisco *Amoris laetitia*, 56
- 23 En la Teología Moral Católica, el término “desordenado” tiene un significado particular que podría no ser idéntico en como el termino es usado por los psicólogos o por profesionales médicos. De acuerdo a la tradición moral católica, cada inclinación, deseo y acción se ordena para algún propósito o fin particular (por ejemplo, el consumo de medicamentos se ordena a la salud; las relaciones sexuales se ordenan hacia la unión entre esposos y la procreación; etc.). Cualquier inclinación, deseo, o acción que impida este propósito es considerado “desordenado” (por ejemplo., la inclinación a tomar medicamento para cometer un suicidio; o tener relaciones sexuales anticonceptivas). Debido a que el propósito del cuerpo (que ha sido dado por Dios) y el alma ese estar unidos para siempre en la presencia de Dios, una inclinación que interrumpe esta unidad – como es una experiencia de tensión entre en sexo natal y el “genero” podría ser considerado “desordenado” Nótese bien que es la inclinación, deseo, o la acción lo que es desordenada no la inherente dignidad de la persona. En la relación entre el concepto de “desorden” y la dignidad de la persona, vea el Catecismo de la Iglesia Católica, 2358 y la Congregación Sagrada para la Doctrina de la Fe, *Persona Humana: Declaración acerca de Ciertas Cuestiones de Ética Sexual*.
- 24 Diócesis Católica de Arlington, “Una Catequesis de la Persona Humana y la Ideología de Género” (12 de agosto del 2021).
- 25 Papa Francisco, *Laudato si*, 155

Apéndice

Guía y Políticas de la Identidad de Género

Recursos de Implementación

Para preguntas relacionadas con la implementación de esta política en una escuela católica, por favor comuníquese con su director; Dona Bishop, Ed.S. Superintendente de la Oficina de Escuelas Católicas de la Diócesis de des Moines.

Para preguntas relacionadas con la implementación de esta política en una parroquia, por favor comuníquese con el párroco de la parroquia.

Para preguntas relacionadas con el contenido de esta política y las enseñanzas morales católicas, por favor comuníquese con:

Para una lista actualizada de los terapeutas de las escuelas católicas y otros recursos en la diócesis de Des Moines, por favor comuníquese con: [Caridades Católicas -Scott Caldwell: 515-237-5019](mailto:scott.caldwell@dioceseofdesmoines.org) /[Barbara Decker: 515-237-5053](mailto:barbara.decker@dioceseofdesmoines.org) o [House of Mercy: 515-643-6500](mailto:houseofmercy@dioceseofdesmoines.org)

Recursos Útiles

Esta página (<https://canavox.com/dear-katy/category/transgender/>) incluye una serie de videos breves que pueden ser utilizados como videos educativos para el personal, la facultad, y los padres de familia. sobre cómo abordar conversaciones sobre la identidad de género y transgénero con sensibilidad y claridad. Estos pueden ser usados como recursos para los padres de familia o para ayuda en entrenamiento o prepararse para conversaciones con otros.

Hombre y Mujer En los creos

Este documento, del cual hacemos referencia en este documento, fue producido por La Congregación para la Educación Católica en Roma:
http://www.educatio.va/content/dam/cec/Documenti/19_0997_INGLESE.pdf

Niños Transgénico: Crisis en Cuidado

Este estudio ([Transgender Children: Crisis in Care](#)), del cual hacemos referencia en este documento está basado en entrevistas con psicólogos que trabajaron previamente con el Servicio de Desarrollo de la Identidad de Género en el Reino Unido. Destaca preocupaciones y peligros en la tendencia acelerada con procedimientos transgénero invasivos en pacientes con disforia de género.

El Centro de Ética y Política Publica

La página de internet del Centro de Ética y Política Publica [Ethics and Public Policy Center \(EPPC\)](#) proporciona recursos y artículos útiles sobre discusiones y casos más actualizados del movimiento transgénico tanto en la vida pública como gubernamental.

Revelando el Genero

Este libro proporciona un enfoque católico para entender la ética sexual, especialmente con el discurso de género moderno en mente